

EDUCACION PARA EL BIENESTAR

ACUERDO NACIONAL SOBRE LA
EDUCACIÓN

Ensayo

La dirección estratégica de
instituciones educativas y su impacto
en la calidad de la educación

Profesor de Telesecundaria
José Macario López Balderas

RESUMEN

Este ensayo tiene la intención de mostrar que una dirección efectiva en las escuelas de educación básica, es directamente proporcional a capacidad que se tenga en la administración de capital humano, considerando dicho capital, como la capacidad de inversión e integración formativa de los profesores, específicamente, y de los auxiliares administrativos y de intendencia, tácitamente. De tal forma que la estrategia que se propone, es invertir, en el capital humano, específicamente en la construcción de un pensamiento asertivo, prospectivo y humanista, a través de la capacitación de los docentes en cinco perfiles fundamentales que delimiten su práctica docente y a su vez la estimulen, proyectando un planteamiento ontológico vital e integrándolos a un proceso profesional donde se tenga consciencia de la vida socio-económica en la que se está inserto, sin que pierda, por esta razón, su capacidad de pensar, su identidad cultural, su libertad y su integridad política y social; que así mismo, como profesor adquiera consciencia del papel histórico que desempeña en una sociedad basada en una lógica de capital, diferenciando el concepto sociológico de marginación social y el de superación personal en la integración a un libre mercado que es eminentemente competitivo, considerado como principio de realidad. Bajo esta propuesta metodológica de la formación docente, se pretende ver a la instrucción en este sentido, como un proceso eminentemente académico, donde, de manera tácita exista una descentralización académica, vista como una inversión a mediano plazo, que genere una plusvalía epistémica eminentemente potencial y holística, sustentada en la gestión y dirección del capital humano, evitando así la confusión que existe entre el concepto de educación y el de instrucción, que se deriva de una errónea interpretación de las políticas educativas. Emanada de la falta de conocimiento de las condiciones macroeconómicas en boga.

Palabras Clave: instrucción, educación, formación, política educativa.

ABSTRACT

This essay intends to show that an effective management in basic education schools is directly proportional to the capacity that is had in the administration of human capital, considering said capital, as the investment capacity and formative integration of the professors, specifically, and administrative assistants and intendencias, tacitly. In such a way that the strategy proposed, is to invest in human capital, specifically in the construction of an assertive, prospective and humanistic thinking, through the training of teachers in five fundamental profiles that define their teaching practice and stimulate it in turn. , posing a vital ontological approach and integrating a professional process where there is awareness of the socio-economic life in which it is inserted, without losing, for this reason, its ability to think, its cultural identity, its freedom and its integrity political and social; that likewise, as a teacher, training and exposure of the historical role he plays in a society based on a logic of capital, differentiating the sociological concept of social marginalization and that of personal improvement in the integration to a free market that is eminently competitive, considered as a principle of reality. Under this methodological proposal of teacher training, this is an instruction in this sense, as an eminently academic process, where, automatically, there is an academic decentralization, seen as a medium-term investment, which generates an epistemic surplus value eminently potential and holistic, based on the management and direction of human capital, thus avoiding the confusion that exists between the concept of education and that of instruction, which derives from a misinterpretation of educational policies. Emanated from the lack of knowledge of the macroeconomic conditions in vogue.

Keyword: Training, education, instruction, educational policy.

INDICE

RESUMEN	2
ABSTRACT	2
INDICE	3
INTRODUCCION	4
Consideraciones Metodológicas	5
DESARROLLO	7
Consideraciones Teóricas	7
Integración conceptual y expositiva de los cinco perfiles del docente	11
CONCLUSIONES	17
BIBLIOGRAFÍA	20

INTRODUCCION

En este ensayo se analizarán algunos factores que inhiben el proceso que se denomina enseñanza-aprendizaje, el cual está inmerso en un sistema de capital y cómo, siendo éste un proceso instruccional contemporáneo, en nuestro caso manufacturero, está integrado y respaldado por un rendimiento económico; basado en la ley de la oferta y la demanda. De tal forma que educar, como proceso integral contemporáneo, es un concepto que se relega a un segundo plano y se da prioridad a procesos instruccionales, basados en el adiestramiento y en el procedimentalismo instrumental del sistema productivo en boga, base consustancial de una economía de mercado basada en la sobreexplotación de la mano de obra, propia de una organización sistemática asentada en el ensamblaje y en los procesos operativos obreros.

En la división internacional del trabajo, los habitantes de los países no industrializados viven y sobreviven en una dinámica social que los arrasa en torrentes aparentemente casuísticos y deliberadamente dirigidos, pensados y planeados por el pensamiento económico e incentivados a través de recomendaciones o sugerencias de organismos internacionales, basados en una filosofía del porvenir y sugeridos por una mercadotecnia dirigida, que le es propia de las prácticas del libre mercado, pero que son sistematizados y concretados en programas que son denominados: compensatorios o alternativos, plasmados y constituidos en políticas educativas.

Comprendido así, los procesos de producción del libre mercado tienden a instruir la voluntad del hombre, inconmensurablemente, a una indiferenciada actitud hacia todo lo que sea dinero o poder, aunque sea bajo la ilusión esperanzada de un futuro de bienestar económico inalcanzable; ya que en el pensamiento cotidiano están insertas las estructuras lógicas del pensamiento del mercado y por consiguiente viven ajenos a todo proceso integral académico y científico. Hablamos de una estructura lógica conceptual supeditada a la cultura comercial y a los valores intrínsecos de un sistema de capital. (Giroux, 1983)

Este proceso, en cuanto a la concreción de una política educativa, es un llamado a la actualización o conformación de competencias en el individuo y se sustenta en el desarrollo de las capacidades de los sujetos al enfrentarse a los desafíos "productivos" que le impone el libre mercado; y, el no actualizarse, de acuerdo a la movilidad de capitales, implica perecer en la lucha de la oferta y la demanda de los monopolios del mercado. Ya que el estatismo de empresas y de individuos es sinónimo de muerte natural, ya sea por inanición comercial o por la marginación de activos en capital. Esto es evidente, tanto en una empresa que no es redituable, como en un sujeto que en términos económicos es un pasivo, al no tener una inversión que le genere ganancias en sí mismo. Esto en términos económicos es lo que se buscaría ser en un contexto instruccional; sin embargo, se ha confundido notoriamente con la llamada educación. La cual han llamado "Educación para el desarrollo sostenible" (EDS), bajo los lineamientos de las llamadas áreas de trabajo de la UNESCO en México. (Unesco, 2016)

Buscando que la educación, bajo esta perspectiva macroeconómica, sea un proceso que se dirija hacia el concepto de evolución, según la figura hegeliana, donde el conocimiento se convierta de un ser en sí en un ser para sí. (Hegel, 1985). En el que los seres humanos no pierdan la esencia de su ser y se conviertan en estos seres humanos capaces de cohabitar en esta "aldea planetaria" a la que hizo alusión Delors (1991). Por último, hacer evidente que los grandes "males humanos" a nivel mundial, se dan por hacer que una política educativa la hayan reducido a un proceso instruccional operario, basado en un conjunto de productos mercantiles determinados en una producción serial acelerada e ignorar que la educación nunca dará como resultado productos acabados basados en manuales, ya que hablamos de seres humanos y no de cosas, y que por consiguiente son procesos inacabados, relativos y atemporales.

Consideraciones Metodológicas

Por el tema de estudio la investigación se aplica al proceso de formación docente, de tal forma que es descriptiva y no experimental, ya que se tomó una institución y

se implementó el modelo de formación docente conforme a los cinco perfiles del docente, es longitudinal ya que se llevaron registros en diversos periodos y durante diez años de observación directa e indirecta, para tratar de hacer inferencias conceptuales y categóricas respecto a los cambios ocurridos a lo largo del estudio.

Este estudio tiene la intención, de aplicar la metodología denominada “**Metodología Cualitativa Heurística**” de Kleining & Witt, la cual se adapta a las necesidades teóricas metodológicas que se aplicaran en dicha investigación. Indudablemente, se buscarán semejanzas en las respectivas correspondencias entre el perfil de un profesor y su impacto en los procesos de enseñanza.

Así mismo, por las condiciones contextuales de la investigación solo se llevó a cabo en una institución escolar, ya que se pretende determinar, en base al proceso en sí, la formación, basado en los perfiles del docente. De tal forma, que en base a la conformación y seguimiento de un conjunto de instrumentos y herramientas teóricas, metodológicas, pedagógicas y didácticas, se pueda inducir por analogía, ciertos procesos integrales que determinen objetivamente el impacto en los procesos de construcción del conocimiento en los alumnos. Así mismo, basado en dicho método, se busca tener procesos heurísticos que nos permitan ir descubriendo, cuales son las bases de una buena formación integral docente. Cuyo impacto vaya más allá de las medidas estandarizadas internacionales. Cuya estadística, base de los estudios cuantitativos, permita analizarlos bajo una perspectiva de interpretación cualitativa.

A su vez, el presente ensayo esta sustentado en una investigación descriptiva, que busca señalar características de la población de estudio, que en este caso fueron los docentes de una escuela telesecundaria, ya que se buscaba valorar su formación actual para implementar el modelo de formación docente bajo los cinco perfiles, ya mencionado; donde se caracterizará su quehacer docente, a través de indicadores objetivos valorados mediante instrumentos de evaluación formativa y continua; que permitan a su vez valorar alguna relación entre variables.

DESARROLLO

La globalización, como toda forma sistematizada de producción comercial y económica ha cultivado sus propios valores y estereotipos; así, observamos indicadores conductuales, que vemos reflejados en diferentes momentos sociohistóricos en el comportamiento de la sociedad en general, tales como la: individualidad, competitividad, egoísmo, sumisión, rebeldía, indiferencia, desamor, desinterés, apatía, mentira, avaricia, servidumbre, soberbia, orgullo, ira, autocensura, autocompasión, autoflagelación, vicios como fuga psicológica de la realidad, vacuidad existencial, entre otros. Valores o esquemas ideológicos que se incorporan de manera inconsciente desde la cultura de los miembros de una familia moderna y tienden, en determinadas circunstancias sociohistóricas, a entrar en un conflicto permanente entre los integrantes de la misma, pues los procesos de aceptación y supervivencia social van en consonancia con dichos valores.

Los sectores productivos tienen que ir conforme a la dinámica del mercado mundial, no se puede ir en contra de la fluencia de capital y de la movilidad del mismo; los sistemas instruccionales tienen que ir a la par. Como individuo, debe prepararse para el mercado, para la competitividad productiva, laboral y académica; esto no se debe ignorar, por lo que en el ámbito de la educación media básica son contantes los mecanismos de evaluación hacia el alumno, y en épocas recientes hacia el docente. De manera que una primera toma de conciencia del profesor es tener claro hacia donde estamos caminando, y diferenciar nuestro quehacer educativo al realizar tres procesos: adiestrar, instruir y educar. Si lo tenemos claro, seremos una sociedad más equilibrada y encaminaremos los esfuerzos como docentes a un fin común.

Consideraciones Teóricas

En la literatura especializada en el tema es posible identificar algunos modelos que desarrollan el problema de investigación identificando algunos aspectos útiles de análisis para la presente investigación.

Para Cayetano (1999), es posible identificar los siguientes modelos y tendencias (configuraciones institucionalizadas históricamente e incorporadas a las prácticas y a la conciencia de los sujetos) en la formación docente:

1. El modelo practico-artesanal concibe a la enseñanza como una actividad artesanal, un oficio que se aprende en el taller. El conocimiento profesional se transmite de generación en generación y es el producto de un largo proceso de adaptación a la escuela y a su función de socialización. “El aprendizaje del conocimiento profesional supone un proceso de inmersión en la cultura de la escuela mediante el cual el futuro docente se socializa dentro de la institución, aceptando la cultura profesional heredada y los roles profesionales correspondientes” (Fullan y Hargreaves, 1992, citado en Cayetano 1999). Se da un neto predominio de la reproducción de conceptos, hábitos, valores de la cultura “legítima”. A nivel de formación, se trata de generar buenos reproductores de los modelos socialmente consagrados. ¿Qué sucede en nuestras instituciones formadoras, a nivel inicial y en servicio?

2. El modelo academicista, especifica que lo esencial de un docente es su sólido conocimiento de la disciplina que enseña. La formación así llamada “pedagógica” – como si no fuera también disciplinaria- pasa a un segundo plano y suele considerarse superficial y hasta innecesaria. “Los conocimientos pedagógicos podrían conseguirse en la experiencia directa en la escuela, dado que cualquier persona con buena formación conseguiría orientar la enseñanza”. Plantea una brecha entre el proceso de producción y reproducción del saber, en tanto considera que los contenidos a enseñar son objetos a transmitir en función de las decisiones de la comunidad de expertos. El docente no necesita el conocimiento experto sino las competencias requeridas para transmitir el guion elaborado por otros, como un locutor hábil. La eventual autonomía se ve como riesgosa, fuente de posibles sesgos. ¿Algunos de los programas de Actualización de contenidos podrían ubicarse en esta línea?

3. El modelo tecnicista eficientista apunta a tecnificar la enseñanza sobre la base de esta racionalidad, con economía de esfuerzos y eficiencia en el proceso y los productos. El profesor es esencialmente un técnico: su labor consiste en bajar a la práctica, de manera simplificada, el curriculum prescrito por expertos externos en torno a objetivos de conducta y medición de rendimientos. El docente no necesita dominar la lógica del conocimiento científico, sino las técnicas de transmisión; está subordinado, no solo al científico de la disciplina, sino también al pedagogo y al psicólogo. ¿Qué decir del vasto arsenal de cursos proporcionados por la tecnología educativa basada en el neoconductismo skinneriano? ¿Y de la formación inicial en instituciones terciarias no universitarias, con título de valor amenguado? ¿Y de los cursos de capacitación o perfeccionamiento que no logran ser posgrados reconocidos? Se podría seguir enumerando mecanismos que consagran esta posición de docentes como técnicos, no como intelectuales.

4. El modelo hermenéutico-reflexivo supone a la enseñanza como una actividad compleja, en un ecosistema inestable, sobre determinada por el contexto – espaciotemporal y sociopolítico—y cargada de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas. El docente debe enfrentar, con sabiduría y creatividad, situaciones prácticas imprevisibles que exigen a menudo resoluciones inmediatas para las que no sirven reglas técnicas ni recetas de la cultura escolar. Vincula lo emocional con la indagación teórica. Se construye personal y colectivamente: parte de las situaciones concretas (personales, grupales, institucionales, sociopolíticas) que intenta reflexionar y comprender con herramientas conceptuales y vuelve a la práctica para modificarla. Se dialoga con la situación interpretándola, tanto con los propios supuestos teóricos y prácticos como con otros sujetos reales y virtuales (autores, colegas, alumnos, autoridades). Sus textos son “pre textos”, que posibilitan y generan conocimientos nuevos para interpretar y comprender la especificidad de cada situación original, que también se transforma. Se llega así a un conocimiento experto, el mejor disponible para dar cuenta que aquella practica primera, ahora ya enriquecida y modificada; posible portadora de eventuales alternativas, de un nuevo dinamismo transformador. Sin embargo, también coincidimos con los autores que señalan la posible parcialidad, relatividad,

provisoriedad, los eventuales riesgos, dilemas e incertidumbre que conlleva a un conocimiento práctico así producido.

Por su parte para Pérez (2010), la formación de ciudadanos y de docentes en instituciones escolares se ha apoyado históricamente, y así sigue en la actualidad, salvo muy escasas excepciones, en una concepción epistemológica escolástica, que responde a una lógica de racionalidad cartesiana, lineal: una mezcla de idealismo ingenuo y mecanicismo técnico (Bullough y Gitlin, 2001; Russell y Mcpherson, 2001, citados en Pérez 2010), cuyos supuestos fundamentales son los siguientes:

- Existe una relación lineal y unidireccional de la teoría a la práctica. Esta concepción ingenua y mecanicista a la vez considera que la práctica es una mera y directa aplicación objetiva de la teoría, y que la práctica adecuada se garantiza mediante el aprendizaje declarativo de las teorías pertinentes. Además, como las teorías no tienen para el estudiante-aprendiz, en la mayoría de los casos, la significación auténtica que pueden tener para el investigador, científico o experto, el aprendizaje teórico, declarativo, se convierte por lo general en una mera reproducción verbal de adquisiciones memorísticas sin sentido, sin valor de uso, que el aprendiz intercambia por notas, calificaciones o acreditaciones, pero que en raras ocasiones iluminan u orientan la práctica.
- El conocimiento se presenta como una secuencia de datos acabados y conceptos cerrados, inventados por otros –sin la riqueza de las estrategias sintácticas de indagación y búsqueda heurística–, que hay que aprender tal cual y reproducir lo más fielmente posible, sin participación ni interpretación subjetiva. No aparece la duda, la incertidumbre, ni la conciencia de la relatividad y contingencia como elementos constitutivos del conocimiento humano.
- Los contenidos y habilidades que hay que aprender normalmente se sitúan en la escala inferior del conocimiento: datos y habilidades mecánicas, rutinas y destrezas simples que hay que aprender y dominar mediante repetición y

ejercicio. Precisamente los aspectos del conocimiento que en la actualidad están ya al alcance de las máquinas electrónicas y que ellas pueden ejecutar con mucha más facilidad y fiabilidad que los seres humanos.

- El aprendizaje se concibe como una adquisición estrictamente individual que incrementa el almacén explícito y declarativo de recursos mentales, “un saber decir-repetir”, en la creencia de que, aunque en el momento presente el aprendiz no encuentre su sentido o aplicabilidad ya lo encontrará en el futuro (posiciones pedagógicas bien descritas y criticadas por Freire en su “pedagogía bancaria” o por Merieu en su “pedagogía del camello”).
- Cuando se trabajan categorías de conocimiento de orden superior, como esquemas, modelos y mapas conceptuales, el aprendizaje, por lo general, se centra en actividades abstractas y descontextualizadas, al margen de los procesos de investigación o creación y de las situaciones en las que puede ser aplicado para resolver problemas, proponer alternativas o modificar realidades.

Finalmente, para Fernández (2010) los focos de investigación sobre formación del profesorado han sido progresivamente: el comportamiento, la toma de decisiones, el conocimiento y la reflexividad desde finales de los 90 y los primeros años de esta década. Parece que en los últimos años el foco está siendo el del reconocimiento y las posibilidades de transferencia de las buenas prácticas docentes.

Integración conceptual y expositiva de los cinco perfiles del docente

Algunas de las situaciones que como docentes se presentan es que los procesos integrales de aprendizaje sustentados en el Sistema Secuencial de Aprendizaje Dirigido (SSAD), tipifican procesos de integración cognitiva, sin tomar en consideración tiempos, espacios y, recursos humanos y materiales; olvidándonos de cumplir cada uno de los objetivos fundamentales: diferenciar contextos antropológicos y geográficos, roles familiares, idiosincrasias culturales, niveles socioeconómicos, capacidades cognitivas, ritmos y estilos de aprendizaje,

entre otros. Aspectos sumamente importantes en la conformación de un carácter acorde a las necesidades del estudiantado.

Esta observación es un paso muy importante para la formación del carácter del estudiante, ya que el docente debe aplicar criterios psicoanalíticos, biopsicosociales y epistemológicos a efecto de encauzar las inquietudes del mismo, haciendo uso de la función del lenguaje y de los criterios lógicos proposicionales, mediante el análisis del uso de razonamientos falaces y silogísticos mediante un proceso de disertación epistemológica. Es decir, el profesor debe ser psicólogo, maestro, guía, etc., debe lograr una incorporación conceptual del lenguaje científico, un proceso de apropiación académica y un redimensionamiento moral y ético. Sin embargo, el que un profesor realice todas esas tareas sin una formación adecuada para ello, implica un fracaso académico.

La propuesta de abordar la formación del docente desde la perspectiva de los cinco perfiles es una alternativa a esta problemática. Por lo que se requiere definir la forma en que la propuesta puede tomar forma y sustentarla. El Perfil disciplinario o de dominio de asignatura, es indispensable para dominar el contenido científico y humanístico; el Perfil psicopedagógico y didáctico le permitirá al profesor recurrir a técnicas y estrategias para descentralizar los contenidos conforme a las características y necesidades de los alumnos; el Perfil filosófico-ontológico le permitirá al docente problematizar sobre las condiciones dentro y fuera del aula que afectan a los estudiantes; el Perfil informático le dará herramientas tecnológicas que se conviertan en recursos didácticos de apoyo; y finalmente, el Perfil jurídico y político gremial le dará certeza legal para su actuar y para resolver diferentes circunstancias sociales que muchas veces afectan a los alumnos por falta de orientación adecuada.

La zona escolar V031 de telesecundaria a la que pertenece la institución educativa, forma parte de la zona oriente del Estado de México, la cual está conformada por 127 docentes del sistema de telesecundaria. A lo largo de los últimos 15 años los profesores han sido capacitados mediante diferentes cursos de

capacitación sobre el fortalecimiento de la metodología de la telesecundaria, usos de herramientas e instrumentos psicopedagógicos, técnicas heurísticas para la resolución de problemas matemáticos, de comunicación en el idioma inglés, etc.; talleres de comprensión lectora, de convivencia escolar, de derechos humanos, de identidad estatal, etc., e incluso conferencias de renombrados investigadores de la UNAM, Cinvestav, UAM, UA Chapingo, etc., de diversas temáticas de carácter pedagógico; sin embargo, los indicadores de aprovechamiento académico en los alumnos continúan en el mismo comportamiento estadístico.

Con el modelo de formación docente que se propone se busca incidir en la formación integral docente, mediante la integración sistematizada de los cinco perfiles que denotan debilidades de manera alternativa y diferenciada, para lograr consolidar procesos de integración epistémica conforme a las necesidades de los profesores y de acuerdo a sus debilidades focalizadas, y en la medida en que los ubiquemos, seremos capaces de identificar las necesidades de cada profesor; tal y como a continuación se describe:

- a) **Perfil disciplinario o de dominio de asignatura:** es el fortalecimiento y profundización del área de conocimiento que imparte (química, física, historia, español, matemáticas, música, danza, etc.); así como de los contenidos programáticos de estudio u otras fuentes donde pueda actualizar su bagaje cultural, científico y humanístico; es decir, estar en permanente información y actualización con el objetivo de ser autogestivo y autodidacta en los procesos dialógicos de integración académica. Todo docente debe conocer el tema que va a descentralizar en un salón de clases conforme a los estándares internacionales, ello implica crear procesos instruccionales acordes a las necesidades curriculares de un programa de estudio e ir más allá, dependerá de la libre cátedra del profesional de área. Pero es un hecho ineludible que todo profesor que imparta una asignatura deberá dominar por antonomasia el área disciplinaria en la que esté inmerso.

b) **Perfil psicopedagógico y didáctico:** es el uso pertinente y conocimiento de las principales corrientes psicopedagógicas, las herramientas didácticas e indudablemente en el diseño, uso y desarrollo de instrumentos técnicos necesarios para el seguimiento, análisis y síntesis de procesos inferenciales de aprendizaje y evaluación; y de los posibles obstáculos epistemológicos que se puedan encontrar en los métodos de integración del conocimiento, necesarios para la realización de intervenciones pedagógicas y didácticas acordes a las necesidades de los alumnos. Fundamental en este perfil el conocimiento y manejo de estrategias, métodos, técnicas y dinámicas, conforme a la integración del llamado proceso: enseñanza-aprendizaje.

c) **Perfil filosófico (ontológico):** es el conocimiento e implementación de la lógica proposicional formal aristotélica y dialéctica en el diario acontecer; así como de los procesos de reflexión ontológica de los principales problemas de la filosofía educativa, con la finalidad de reflexionar en todo momento el quehacer educativo; y de esta forma estar siempre en constante reflexión en torno a las teorías, leyes, acuerdos o cualquier actividad que requiera análisis para el mejor desempeño de nuestras actividades académicas. Esto implica un proceso integrador que determine la capacidad de romper paradigmas o dogmas; donde la comunicación sea fundamental en los procesos dialógicos del pensamiento divergente; es decir, las estructuras lógicas de pensamiento de cada sujeto social deberán siempre estar dispuestos a la discusión y el análisis de nuestra práctica educativa.

d) **Perfil informático:** es considerar las llamadas competencias digitales, como proceso formal en el uso y dominio de las tecnologías en el aula y en la vida diaria; y en todo momento, se deberá construir una cultura informática, pues el futuro de las nuevas generaciones no podrá prescindir de la tecnología. Así que el profesor deberá en todo momento aceptar como un hecho ineludible la revolución informática y ser parte de ella para poder transmitirlo. Si bien es cierto que está lejos de ser un nativo informático, también es cierto que la migración hacia esta cultura informática es un deber

ser. Pues los tiempos, suelen rebasarnos en nuestro pragmatismo informático cotidiano.

e) **Perfil jurídico y político gremial:** es el conocer la normatividad bajo la cual se sustenta el marco educativo nacional y las formas de organización jurídica en el que se encuentran inmersos los alumnos, el profesor y la comunidad escolar en general, así como tener presente en todo momento los derechos fundamentales del hombre, del adolescente y del niño, siempre sustentando la práctica docente en los límites del marco de la legalidad. Actuar en sentido contrario, implicaría para el docente posibles problemas jurídicos de los cuales no puede fácilmente deslindarse, a pesar de que sean actos negligentes o por ignorancia; muy a pesar suyo y del criterio de verdad que este en juego, el imperio de la ley no es negociable en términos legales, en cuanto a la administración de la misma; no obstante, lo es en base a los criterios jurisprudenciales, los cuales solo pueden ser aplicables como iniciativas de ley. Es decir, en dado caso que existiese un conjunto de leyes que entren en contradicción con el bienestar humano y no obviando en lo más mínimo, el análisis y la reflexión sobre el derecho positivo e institucionalizado, que, en cierto momento, pudiera ser un obstáculo al progreso social y educativo de México, debemos, en lo último de los casos, considerar, que lo que es más importante como docentes es el bienestar social. Ese siempre será nuestro baluarte como profesionistas preocupados por los derechos fundamentales de los niños y los adolescentes. A la sazón, la forma en que deberá ser confrontado, sería indudablemente basado en una argumentación que este dentro de los límites jurídicos al que se pertenezca. Esto nos llevaría a entender, indudablemente, a que las formas en que deben transmitirse los conocimientos a nuestros alumnos deben apegarse conforme a derecho y es bajo esta perspectiva una necesidad, el conocer y difundir entre los ciudadanos una cultura jurídica, donde los límites de acción de la voluntad del hombre este determinado por el sistema jurídico en el que nos desenvolvemos.

Estos cinco perfiles, determinan en mucho las capacidades de los profesores y permite identificar las ausencias de los mismos; es decir, existen profesores que tienen uno, dos o tres perfiles integrados, pero desconocen los otros. En términos generales será necesario formarlos en los ausentes y actualizarlos en los ya incorporados, de ahí la necesidad de un programa de formación heterogéneo. Presuponiendo que esta incorporación y actualización deberá ser indudablemente impartida por personal profesional y especialista en las áreas disciplinarias pertinentes. Sería, indudablemente, una pérdida de tiempo y recursos, establecer cursos, talleres, diplomados o especialidades con profesionistas que ya tienen incorporadas dichas áreas de conocimiento.

Así mismo, por las condiciones contextuales de la investigación solo se llevó a cabo en una institución escolar, ya que se pretendió determinar, en base al proceso en sí, la formación, basado en los perfiles del docente. De tal forma, que, en base a la conformación y seguimiento de un conjunto de instrumentos y herramientas teóricas, metodológicas, pedagógicas y didácticas, se pudo inducir por analogía, ciertos procesos integrales que determinen objetivamente el impacto en los procesos de construcción del conocimiento en los alumnos. Así mismo, basado en dicho método, se busca tener procesos heurísticos que nos permitan ir descubriendo, cuales son las bases de una buena formación integral docente. Cuyo impacto vaya más allá de las medidas estandarizadas internacionales. Cuya estadística, base de los estudios cuantitativos, permita analizarlos bajo una perspectiva de interpretación cualitativa, basado en los avances de la llamada Gestión de Recursos Humanos. Donde “La formación como intangible supremo se expresará en las competencias alcanzadas en las personas, cuya gestión es la determinante principal de la GRH. La formación de los recursos humanos son una inversión y no un costo” (Cuesta, 2010)

CONCLUSIONES

En base a estas consideraciones y con la finalidad de reorientar la práctica docente y sustentándose en los “tres órdenes de acontecimientos estrechamente vinculados entre sí: la vida real de la educación, las teorías pedagógicas y la política educativa” (Larroyo, 1947), me di a la tarea de revisar los propósitos generales por asignatura, sus enfoques, la distribución programática por grado y contenido, la organización del trabajo didáctico y finalmente relacionarlo conforme al perfil de egreso, las llamadas competencias para la vida, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados de los programas de estudio. Esto se sistematizó, a través de lo que se denominó taxonomía arbórea de contenidos curriculares. Es importante mencionar que, en dicho proceso, se integró de manera alternativamente la formación integral docente, pensando ésta conforme a los perfiles ya mencionados.

Este modelo de formación docente permite fijarse una meta muy clara con respecto a nuestros estudiantes, que, de acuerdo a nuestra realidad educativa, los procesos que se implementan desde el ingreso de un estudiante al primer grado de secundaria no se culminaban hasta la consolidación de la misma, justo cuando egresaban del tercer grado, ya que era una formación continua y ésta se vería reflejada al término de sus estudios en el perfil de egreso de la educación media básica. De tal forma, que las deficiencias que trasfiriera de primaria, tenían tres años para superarlas, sin menoscabo de su integración cognitiva y siempre atendiendo las necesidades conforme a su nivel y su ritmo de aprendizaje. Si se da prioridad a los niveles cognitivos y a los ritmos de aprendizaje, sin el menosprecio de los estándares internacionales, conforme al nivel educativo, como siempre se vislumbró; es decir, como el ideal a seguir, entonces se buscaba consolidar en el docente una filosofía educativa basada en una sola y principal preocupación: la integración epistémica del estudiante.

Pero, como docente, ¿de qué manera se podía transitar en la conformación de los perfiles mencionados?, ¿cuál sería la estrategia de diagnóstico y capacitación a seguir?, ¿cómo medir el resultado esperado?

El haber separado las condiciones profesionales mínimas necesarias de un docente, fue una de las necesidades más concretas, ya que se debió de atender necesidades profesionales de manera diversificada, a través de la realización y aplicación de instrumentos que permitieran identificar los perfiles profesionales y la capacidad de razonamiento epistémico, aplicados de manera consustancial a los procesos de adiestramiento, instrucción y educación. De tal forma que se tuvo un padrón específico de necesidades de capacitación; dichas necesidades de capacitación, nos permitió en función de los propósitos específicos y generales de las necesidades de los docentes y en función de los aprendizajes de los niños, jerarquizar las carencias profesionales del docente en función de los perfiles analizados. Teniendo en consideración, como una primera necesidad fundamental el dominio disciplinario, las teorías psicopedagógicas, la filosofía y ontología educativa, la formación informática; y la jurisprudencia educativa.

Una vez que se obtiene dicho padrón y en base a las necesidades de sistematización propuesta, se crean procesos de integración epistémica a través de capacitaciones asistidas con profesionistas especializados, en algunos casos, y en otros, mediante diplomados y cursos diversificados por centros regionales, siempre en horario laboral; de tal forma que nunca se vulnere la integridad familiar y los roles sociales de los docentes en formación. Esto, indudablemente implica una movilidad de capital humano, al menos en la zona escolar, lo cual fortaleció al menos a nuestra institución escolar. Es importante considerar, que no se deben manejar diplomados. Talleres o cursos en contra turno, porque implicaría un desgaste emocional e intelectual y una resistencia hacía la capacitación. Si lo pensáramos a nivel nacional, lo primero que se tendría que hacer, es conformar varios grupos piloto de docentes capacitados en los cinco perfiles que se propone de los diferentes niveles educativos de educación básica, para que provisionalmente funcionen alternativamente en la sustitución anual de los profesores en capacitación; sin descuidar los procesos integrales de aprendizaje de los alumnos.

Los resultados locales fueron medibles en la medida en que los profesores capacitados, incorporarían procesos de integración cognitiva, aplicandolo directamente en una realidad educativa. Es menester, recapitular que esta no fue lineal y vertical, sino horizontal y en espiral, ya que al presentarse a un tipo de realidad, la reflexión filosófica y ontológica permite reflexionar su quehacer educativo en función de las necesidades de los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

Aboites Aguilar, Hugo. 2012. Noviembre-diciembre. La disputa por la evaluación en México: historia y futuro. Libros Temáticos El Cotidiano.

Alarcón Parco, Danitsa; Bárrig JÓ, Patricia S. (2015). "Conductas internalizantes y externalizantes en adolescentes". *Liberabit. Revista de Psicología*, vol. 21, núm. 2: 253-259. Universidad de San Martín de Porres Lima, Perú.

Análisis de Políticas Educativas. 2003. OCDE.

Avances en las reformas de la educación básica en México. Una perspectiva desde la OCDE. 2012. Unesco.

Becker, Gary S. (1962). "La inversión en capital humano, un análisis teórico". *El Diario de la Economía Política* 70(5): 9-49. Consultado el 12 de mayo de 2016.

Becker, Gary S. (2016). ¿En caso de maestros de escuelas públicas tienen la tenencia?" En: <http://www.becker-posner-blog.com/>.

Brunner, José Joaquín. Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias. Seminario sobre Prospectiva de la Educación en la Región de América Latina y el Caribe. UNESCO, Santiago de Chile, 23 al 25 de agosto del 2000

¿De dónde vienen y a dónde van los Maestros mexicanos?, La formación docente en México, 1822-2012. Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América.

Delors. (1991). En: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF. Consultado el 20 de octubre de 2016.

Cayetano de Lella. (1999). Modelos y tendencias de la Formación Docente. En: Academia.edu. De Lella. Consultado el 13 de noviembre de 2017.

Consejo de Especialistas para la Educación. 2006. Los Retos de México, en el Futuro de la Educación. México.

Chomsky Noam. (2012). La (des)educación. Barcelona: Crítica, 1a ed.

Cruz Evangelista, F. (2016). Una historia de formación docente en México. El Financiero, 7 de marzo de 2016. En: <http://mexicanosprimero.org/index.php/educacion-en-mexico/nuestra-opinion/item/una-historia-en-la-formacion-docente-en-mexico>. Consultado el 2 de noviembre de 2017.

- Chomsky, N. (1988). *El lenguaje y los problemas del conocimiento*. Conferencias de Managua I. Madrid: Visor.
- Cuesta Santos, Armando. 2010. Tecnología de gestión de recursos humanos. Ed. Félix Varela y Academia.
- Fernández Cruz, Manuel. (2010). Aproximación biográfica-narrativa a la investigación sobre formación docente. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*. Vol. 14, núm. 3: 17-32.
- Freire, Paulo. (1972). *Pedagogía del oprimido*. Argentina: Editorial Tierra Nueva y Siglo XXI Argentina Editores.
- Giroux, Henry. 1983. *Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico*. Harvard Education Review, No. 3. Traducción de Graciela Morzade. Buenos Aires. Miami: University. Ohio.
- Gobierno del Estado de México. 2016. Empleo y Capacitación. Servicio Nacional de Empleo.
- Gorostiaga, Jorge M. y Tello César G. 2011. Globalización y reforma educativa en América Latina: un análisis inter-textual. Consultado en: <http://www.scielo.br/pdf/rbedu/v16n47/v16n47a06.pdf>
- IEESA. (2013). ¿De dónde vienen y a dónde van los Maestros mexicanos?, La formación docente en México, 1822-2012. Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América. En: <http://www.snte.org.mx/assets/LaFormaciondocenteenMexico18222012.pdf>.
- INEE. (2015). Los docentes en México. Informe 2015. INEE. En: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/I/240/P1I240.pdf>. Consultado el 14 de noviembre de 2017.
- Kosik, Karel. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. México: Grijalbo.
- La educación del siglo XXI. Una puesta de futuro. 2011. Fundación de la Innovación Bankinter.
- Lavanderos Lujano, Melchor Ernesto. El influjo de la Ilustración en el Sistema Educativo Mexicano.
- Larroyo, Francisco. (1947). Historia Comparada de la Educación en México. Editorial Porrúa. México.

Marchesi, Álvaro. Las Metas Educativas 2021. Un proyecto iberoamericano para transformar la educación en la década de los bicentenarios. Revista CTS, no 12, vol. 4, Abril de 2009.

Messina, Graciela. 1999. Investigación en o investigación acerca de la formación docente: un estado del arte en los noventa. *Revista Iberoamericana de Educación*. Número 19. Enero-Abril. En:
https://scholar.google.com.mx/scholar?start=10&q=modelo+de+formaci%C3%B3n+docente&hl=es&as_sdt=0,5.

México con Educación de Calidad. PND. Consultado en:
<http://itcampeche.edu.mx/wp-content/uploads/2016/06/Plan-Nacional-de-Desarrollo-PND-2013-2018-PDF.pdf>

Malgouyres, François. (2014). *Descentralización y recentralización educativa en una perspectiva comparada de tres países federales latinoamericanos*. En:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/trace/n65/n65a6.pdf>, consultado el 16 de octubre de 2016.

Morin, Edgar. (1998). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Gedisa.

Morín, Edgar. (2016). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. En:
<http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/EdagarMorin.pdf>, consultado el 16 de octubre de 2016.

Sandoval Flores, E. (2001). Ser maestro de secundaria en México: Condiciones de trabajo y reformas educativas. *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 25, enero-abril, 2001. OEI. En:
<http://rieoei.org/historico/documentos/rie25a04.htm>.

Pérez Méndez, Marco Aurelio. *Papel y visión social del magisterio en la Historia de México*. Secretaría de Educación Pública.

Pérez Gómez, A. (2010). Aprender a educar. Nuevos desafíos de la formación de docentes. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 68(24,2): 37-60.

Pérez, Sánchez A. Miguel. 2015. *Trastornos del Desarrollo y Dificultades del Aprendizaje*. Esquemas, consultado en:
<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/49086/1/00-esquemas.pdf>

Porrás Hernández, Laura Helena; López Hernández, Mariela; Huerta Alva, María Guadalupe. (2010). "Integración de TIC al currículum de Telesecundaria. Incidiendo en procesos del pensamiento desde el enfoque comunicativo funcional de la lengua". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 15, núm. 45, abril-julio: 515-551. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México.

Ponce, Anibal. (1986). Educación y Lucha de Clases. Editores Mexicanos Unidos, S. A. México.

Programa Sectorial de Educación. Consultado en:
http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf

Rojas Soriano Raúl. (2008). La Formación de Investigadores Educativos.

Rousseau, Juan Jacobo. (2012). *El contrato social o principios de derecho político*. México: Porrúa, 17a ed.

Sandoval, Franklin. Et al. Evolución del concepto de competencia laboral. Facultad de Ciencias, Universidad Central de Venezuela

Stuart Mill, John. (2001). *Sobre la libertad*. Madrid: Alianza Editorial.

Treviño, Ernesto, Villalobos, Cristóbal, Baeza, Andrea. 2016. Recomendaciones de Políticas Educativas en América Latina en base al TERCE. Unesco.

Vaillant Denise y Marcelo, Carlos. (2015). El ABC y D de la Formación Docente. Madrid: Narcea. En:
<https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=rg8SCAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA9&dq=modelo+de+formaci%C3%B3n+docente&ots=6YpA6agNQb&sig=SE8YDFr0-T6yficaT6CN3qIHMKA#v=onepage&q=modelo%20de%20formaci%C3%B3n%20docente&f=false>

UNESCO. (2016). En:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002127/212715s.pdf>. Consultado el 3 Noviembre de 2016

UNESCO. (2016) En: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/education/major-projects-and-activities/>. Consultado el 18 de Noviembre de 2016